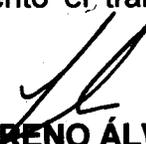


PROCESO: LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE: DIANA PAOLA NOVOA ROMERO
DEMANDADO: EDISON ARMANDO CASTRO COLMENARES
RADICACION: 2016-00104

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 18 de mayo de 2.017. Al Despacho el presente proceso informando que se presentó el trabajo de partición, Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veinticuatro (24) de mayo de dos mil diecisiete (2.017)

CÓRRASE traslado a las partes del trabajo de partición presentado a folios 55 al 61, por el término legal de cinco (5) días, de conformidad con lo establecido en el art. 509 del Código General del Proceso.

Se fija como honorarios a favor del partidor, la suma de \$500.000, y a cargo de las partes.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 39
del 25 MAY 2017


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

NB